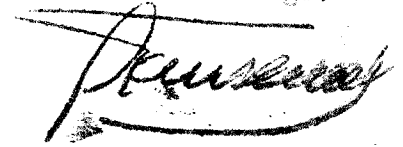


FUNDACIÓN GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
MARZO 11 DE 2022.



Soacha, 26 de febrero de 2022.

Me permito convocar a los miembros de la Fundación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar de manera virtual:

Fecha: 11 de marzo de 2022.

Hora: 1:00 pm.

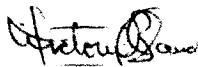
Lugar: plataforma virtual.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

1. Registro y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la persona encargada de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea.
5. Lectura del acta anterior.
6. Informe del representante legal.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.
9. Aprobación de inversión de excedentes
10. Presentación y aprobación del presupuesto del 2022.
11. Elección del revisor fiscal.
12. Elección del representante legal.
13. Consulta a la asamblea autorización a la representante legal para que se mantenga la entidad en la condición de ESAL.
14. Proposiciones y varios.

Agradezco su puntualidad.

Atentamente,



MARIA VICTORIA BLANCO C.
REPRESENTANTE LEGAL

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP**

FECHA: 11 de marzo de 2021.

Hora: 1 pm

ACTA # 21

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Registro y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la persona encargada de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea.
5. Lectura del acta anterior
6. Informe del representante legal
7. Informe del revisor fiscal
8. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.
9. Aprobación de inversión de excedentes
10. Presentación y aprobación del presupuesto del 2022.
11. Elección del revisor fiscal
12. Elección del representante legal
13. Consulta a la asamblea autorización a la representante legal para que se mantenga la entidad en la condición de ESAL
14. Propositiones y varios.

1. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verifica el quórum, el cual se encuentra en un 100% de asistencia. A la asamblea se invitó a los voluntarios Pierre Hedges, Magdalena Vidal y a los socios colaboradores Tatiana Cuervo Blanco y Alejandro Cuervo Blanco. En ese orden los asistentes a la Asamblea fueron:

María Victoria Blanco Castañeda.

Carlos A. Cuervo Torres.

Luz Marina Jiménez Gómez

Judy Alexandra Vargas

Jairo Díaz

Tatiana Cuervo Blanco

Alejandro Cuervo Blanco

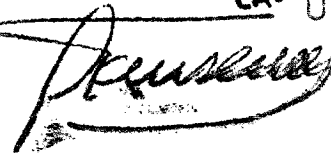
Pierre Hedges

Magdalena Vidal

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a leer el orden del día:

1. Registro y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea y definición de sus funciones.
4. Elección de la persona encargada de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea.
5. Lectura del acta anterior.
6. Informe del representante legal.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.
9. Aprobación de inversión de excedentes.



10. Presentación y aprobación del presupuesto del 2022.
11. Elección del revisor fiscal.
12. Elección del representante legal.
13. Consulta a la asamblea autorización a la representante legal para que se mantenga la entidad en la condición de ESAL
14. Proposiciones y varios.

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se elige a la señora MARIA VICTORIA BLANCO C. como presidente y al señor CARLOS ALBERTO CUERVO T como secretario.

4. ELECCIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Se elige al señor CARLOS ALBERTO CUERVO T como responsable de verificar y aprobar el acta de la presente Asamblea.

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se realiza la lectura del acta anterior.

6. INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

La señora MARÍA VICTORIA BLANCO C representante legal de la Fundación procede a rendir el siguiente informe:

INFORME GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL AÑO 2021

PRESENTADO A LA ASAMBLEA EN MARZO DE 2022

En cumplimiento con los Estatutos de la Fundación GEP y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Asamblea General en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021.

CAPÍTULO 1. DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

De acuerdo con el artículo 4 de los estatutos de la Fundación GEP se tiene por objetivo general fomentar programas de mejoramiento de la calidad de vida, impulsar el desarrollo rural desde propuestas de seguridad alimentaria, la promoción, la cultura y la investigación científica y tecnológica dentro del concepto de desarrollo sostenible. En desarrollo de dicho objetivo general la Fundación podrá:

- a. Promover en niños, jóvenes y adultos sus condiciones de líderes basados en valores personales y ambientales que consoliden su desempeño en la comunidad.
- b. Abrir espacios de convivencia para que la familia como base de la pirámide social, consolide sus vínculos afectivos.
- c. Cooperar con las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que de una u otra manera se ocupan del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
- d. Fomentar la cultura ecológica a través de diversos programas de promoción y desarrollo de competencias en torno a la preservación del ambiente.
- e. Sensibilizar y desarrollar competencias, actitudes y valores en niños, jóvenes y adultos hacia la conservación, protección, mejoramiento y manejo de su entorno.
- f. Acordar con las instituciones nacionales e internacionales afines o complementarias, los programas de cooperación que se desprenden de la naturaleza y objetivos de la Fundación.
- g. Promover y realizar la producción de cultivos de carácter orgánico para consumo local e internacional.
- h. Protección y cuidado de

KILOMETRO 5.7 VÍA MESITAS SOACHA CUNDINAMARCA

TELEFONOS: 5253542/3103103818/3188754684

Correo: granjaecoelporvenir@yahoo.com / fundaciongep@gmail.com

animales domésticos y especies amenazadas y en vía de extinción. i. Estudio, protección y conservación de la fauna y flora de los bosques de niebla colombianos. j. Proyectar y ejecutar las demás actividades que desarrollen sus objetivos generales. PARÁGRAFO 1. Para el desarrollo de sus objetivos la Fundación Granja Ecológica El Porvenir –GEP-, operará en concordancia con las disposiciones legales emanadas del Gobierno Nacional. PARÁGRAFO 2. Para el cumplimiento de los anteriores objetivos, la Fundación Granja Ecológica El Porvenir –GEP-, podrá cobrar por sus servicios y/o productos, de acuerdo con la dimensión de estos y a la inversión que se realice para cumplir con las obligaciones financieras y de talento humano que dichos compromisos determinen.

➤ **MISIÓN**

Somos un grupo interdisciplinario de profesionales comprometidos en la sensibilización de niños, jóvenes y adultos en la importancia de la conservación de los ecosistemas y la recuperación de los recursos hídricos colombianos y en la promoción de acciones que permitan la protección de los recursos naturales desarrollando una auténtica conciencia ambiental. Bajo esta premisa, realizamos acciones para la restauración, la reincorporación de fauna y flora silvestre y el cuidado del recurso hídrico y los bosques de niebla de la zona del Salto de Tequendama.

➤ **VISIÓN**

Al finalizar el año 2022, ser una organización de referencia con el proyecto de restauración social y ecológica del Salto de Tequendama mostrando un avance del 15% en el restablecimiento de cordones boscosos fuera del área de influencia directa de la Fundación GEP.

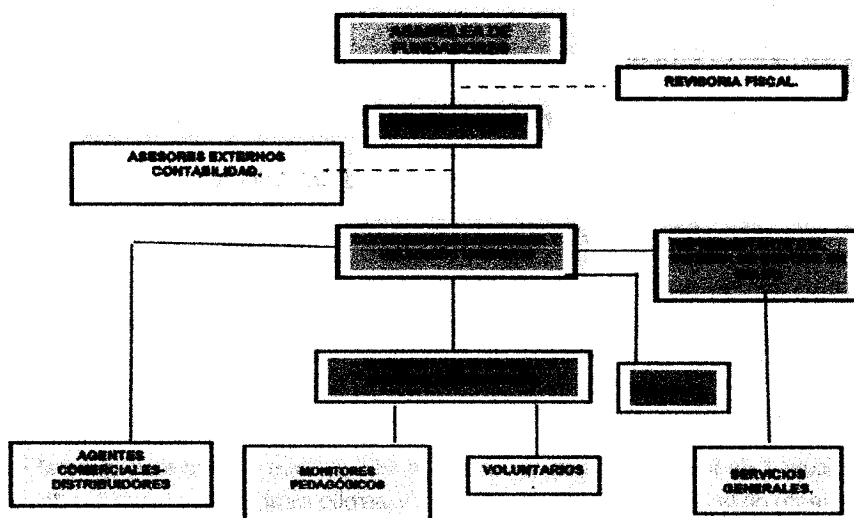


Ilustración 1 Organigrama Fundación GEP

CAPÍTULO 2. DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Mención especial a situación en 2021

En el año 2021 las actividades de la Fundación GEP en Casa Museo Tequendama estuvieron afectadas por la situación de la cuarentena y por el paro nacional, por lo que no hubo normalidad laboral a lo largo del año.

Se aplicaron las medidas de bioseguridad durante todo el año, a partir de mayo se iniciaron los protocolos de vacunación de los colaboradores y fundadores y desde noviembre se solicita la presentación del carné de vacunación a los visitantes. En ese contexto se adelantaron las siguientes actividades:

1. Aplicación del protocolo de bioseguridad

Se continuó de manera ininterrumpida con las acciones preventivas para mitigar el riesgo de infección por Coronavirus (virus SARS-CoV 2 o COVID-19) buscando preservar la salud de colaboradores y visitantes, en el marco de la legislación actual. Todos los asistentes debían dejar su información al ingresar y registrar su buen estado de salud. El lavado de manos y la desinfección durante el recorrido fueron permanentes durante todo el año.

2. Sistema de gestión de riesgo

La entidad ha cumplido con lo solicitado en la resolución 0312 de febrero de 2019 en lo referente a los estándares mínimos del SG-SST:

1. En el año 2017 se contrató a la Fundación Milly para el diseño del SG-SST.
2. Se han afiliado al sistema de seguridad social integral, toda la planta de personal y ha cumplido con los pagos correspondientes.
3. Se cuenta con un plan de capacitaciones en promoción y prevención.
4. Se cuenta con un plan anual de trabajo del SG-SST.
5. Se realizaron las evaluaciones médicas correspondientes a los trabajadores directos y a los contratistas.
6. Se realizó la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el equipo humano.
7. Se han ejecutado las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos.

Se realiza monitoreo constante de los pagos a la seguridad social por parte de los contratistas, los cuales hasta el momento han cumplido con su obligación, como lo determina el artículo 26 de la ley 1393 de 2010.

En cuanto a la parte financiera, se adicionó a las herramientas ya utilizadas y mencionadas en otros informes la utilización de códigos QR para pagos por Bancolombia. Se ha centralizado el manejo de todas las cuentas a la representante legal y se ha dado continuidad al manejo de banca electrónica con PAYU, BANCO POPULAR y BANCOLOMBIA.

3. Recorridos por códigos QR

Atendiendo la necesidad de cambiar la manera de visitar el museo se procedió a implementar un recorrido que minimiza el contacto con las personas, facilita el distanciamiento social y conservará la calidad de los recorridos. Es así cómo se decide hacer la transformación del recorrido implementando los códigos QR.

En total se mantienen 16 códigos QR. Los dos primeros explican el proceso a seguir y los instructivos de ingreso. Por cada exposición se ubicaron un promedio de 3 códigos.

Se continuó con el plan *advanced* con un costo de 60 euros el año con la empresa *QR code generator* la persona que atiende es Roxana Arias con el siguiente correo electrónico: roxana.arias@qrcg.intercom-mail.com Todo el proceso de adecuación y mantenimiento ha contado con el apoyo del ingeniero Alejandro Cuervo B.

4. Solicitud subsidios

KILÓMETRO 5.7 VIA MESITAS SOACHA CUNDINAMARCA
TELEFONOS: 5253542/3103103818/3188754684
Correo: granjaecoelporvenir@yahoo.com / fundaciongep@gmail.com

Se aplicó al programa de apoyo al empleo formal (PAEF) del gobierno nacional en los meses de enero y febrero, correspondiendo estos auxilios a mes anterior respectivamente.

Todos estos auxilios fueron tramitados a través de Bancolombia y fueron consignados en la cuenta de ahorros que la entidad maneja con el banco. El valor total del subsidio recibido fue de tres millones treinta y cinco mil pesos m/cte. (\$3.035.000).

5. Reapertura

Se dieron varios cierres y reaperturas de acuerdo con las disposiciones del gobierno nacional. Finalmente, a partir de agosto se pudo operar sin novedad.

CAPÍTULO 3. ACTIVIDADES SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO DE LA CULTURA ECOLÓGICA

Se llevaron a cabo diversas actividades, como las siguientes:

1. Taller de sensibilización virtual colegio fe y alegría

Se realizó completamente de manera virtual abordando temas como historia, geografía y recuperación del río Bogotá, y recorrido por la Casa Museo Tequendama. Así también se adelantó una actividad práctica de horticultura para lo cual se hicieron llegar previamente al colegio las plántulas y abonos correspondientes. Participaron 89 niños y 6 docentes.

2. Visita colegios IED Ofelia Uribe de Acosta y Fe y alegría

En el inicio de la normalización de las actividades se recibió el primer grupo presencial de estudiantes después de la pandemia.

La visita del IED Ofelia Uribe se realizó el día 12 de noviembre en contrato de prestación de servicios 027 de octubre 28 /2021, por un valor de seiscientos sesenta mil pesos m/cte. (\$660.000). para un total de 30 asistentes.

El colegio Fe y Alegría asistió el día 10 de noviembre con un total de 112 estudiantes con un aporte de 2.464.000.

3. Acreditación de grupo de vigías de patrimonio.

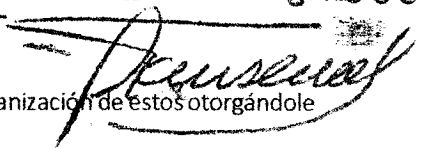
Con el fortalecimiento del grupo *El Porvenir del Tequendama*, la Fundación aplicó a las convocatorias y becas disponibles para estas actividades, resultando favorecidos en dos de ellos, como se explicará más adelante.

4. Participación en convocatorias nacionales e internacionales.

5.

Durante todo el año se buscaron y aplicaron a varias convocatorias entre estas las ofrecidas por el Ministerio de Cultura a través del programa Nacional de estímulos, *European Outdoor Conservation Association*, *Cocrea* y *Disney conservation*. De estas, se logró ganar dos estímulos del Ministerio de Cultura en el área de vigías del patrimonio y se continúa en el proceso de Disney.

Para estas convocatorias se ha contado con el apoyo de las voluntarias Tatiana Cuervo B. y Paula Andrea Ruíz. A Paula se le otorga un auxilio de 150 mil mensuales y para la ejecución de las becas



obtenidas con el ministerio se le asignó la responsabilidad de la organización de estos otorgándole un recurso económico por sus servicios.

CAPÍTULO 4. ACTIVIDADES DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

En cumplimiento al objeto de la Fundación GEP de *promover y realizar la producción de cultivos de carácter orgánico para consumo local e internacional* y con las dificultades derivadas de la pandemia por el COVID 19 y el paro nacional se adelantaron las siguientes actividades:

1. Adecuación de espacio para vivero

Con el respaldo de la empresa SOFASA se realizó la adecuación del espacio originalmente utilizado en la producción porcina para la germinación de árboles nativos.

Este proyecto se llevó a cabo con dos madres cabeza de hogar Elizabeth Quiroga y Rubiela Morera quienes fueron capacitadas en la producción de árboles de roble (*Quercus humboldtii*).

A continuación, describimos los objetivos y resultados obtenidos en la ejecución de este proyecto que tuvo un aporte en donación por parte de Sofasa de tres millones de pesos (\$3.000.000).

OBJETIVO GENERAL	RESULTADO
Habilitar un espacio para la producción de especies arbóreas dentro de la Granja El Porvenir para continuar la reforestación de los cordones boscosos del Salto de Tequendama.	Se logró la adecuación del espacio previsto, adelantando el cambio de techo para obtener la luminosidad requerida y se hicieron las repisas necesarias para sostener las bandejas germinadoras. Así mismo se hizo una conexión básica para facilitar el riego.
OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO
1) Fomentar capacidades y habilidades en DOS (2) madres cabeza de hogar del territorio del Salto de Tequendama para mejorar sus procesos de empleabilidad.	El 26 de febrero se iniciaron las jornadas de trabajo y capacitación. Las personas que participaron en el proyecto fueron las señoras Rubiela Morera y Elizabeth Quiroga, ambas habitantes de la vereda San Francisco del municipio de Soacha y madres cabeza de hogar. Durante los meses siguientes se adelantaron jornadas para abordar las temáticas descritas y para ejecutar la siembra de los árboles. Se seleccionó el roble (<i>Quercus humboldtii</i>) por ser una especie emblemática de la zona y por su gran valor en la restauración ecológica de la zona. Con la formación recibida cuentan con las capacidades para implementar un proyecto semejante en sus propias parcelas generando un modelo de negocio que podría ayudar al sustento de sus familias. Se espera que a futuro lo realicen y/o que sirva de agente multiplicador para próximos procesos en la región.
2) Propender a través del objetivo anterior, por la equidad de género en la población rural brindando oportunidades de remuneración por trabajo realizado que no implica vínculo laboral ni para Renault Sofasa ni para la Fundación GEP.	Se adelantaron 28 jornadas con las señoras para la siembra, trasplante y demás actividades asociadas a las tareas forestales que hacen parte de la formación de un guardabosque. Cada jornada tuvo un valor de \$56.000 por lo que esta inversión tuvo un total de \$1.568.000. Adicional se contrataron servicios de 3 personas de género masculino para labores que implicaban mayor fuerza física, con un valor de \$350.000.
3) Continuar con el proceso de restauración ecológica de las zonas aledañas al Salto de Tequendama.	En total se obtuvieron 382 plántulas de roble, de las cuales fueron viables 297. El porcentaje de mortalidad está relacionado con la etapa del trasplante y por supuesto con la habilidad en formación de las futuras guardabosques. Se trasplantaron en predios de la reserva de la granja 47 y se repartieron 72 con los vecinos, los restantes serán sembrados en la reserva de El Porvenir una vez tengan la altura requerida para tal fin. Esto significa que con este proyecto se contribuyó con 297 nuevos árboles para continuar el proceso de restauración ecológica de las zonas aledañas al Salto del Tequendama. Cabe anotar que es posible que la cifra varíe pues algunos ejemplares pueden dañarse en el proceso. Es de reseñar que el objeto de repartir plántulas entre los vecinos está asociado a la ampliación de los corredores biológicos en el sector para de esta manera garantizar la supervivencia de la fauna silvestre del territorio.

Adicional se hicieron labores de siembra de hortalizas para enfatizar en la producción de carácter ecológico asociado a la importancia del valor nutricional de las mismas.

FECHA	DETALLE	VALOR	CE	
9/02/2021	Tareas forestales	\$ 112.000	CE2469	Trabajo semilleros
10/02/2021	HORTICOL	\$ 39.500	CE 2470	Plántulas para siembra
17/02/2021	Tareas forestales	\$ 112.000	CE 2473	Trabajo semilleros
25/02/2021	ABONO	\$ 25.000	PRODUCIDO EN GRANJA	
25/02/2021	Tareas forestales	\$ 112.000	ce 2476	Siembra
28/02/2021	HORTICOL	\$ 25.000	CE 2483	Plántulas para siembra
2/03/2021	Tareas forestales	\$ 112.000	CE 2489	Siembra y trasplante
9/03/2021	Tareas forestales	\$ 56.000	CE 2494	Siembra y trasplante
15/03/2021	Luis F Arteaga	\$ 150.000	CE 2500	Labores culturales
18/03/2021	Durocolor	\$ 285.800	ce 2505	Adecuación vivero
26/03/2021	Luis Tovar	\$ 112.000	ce 2512	Labores culturales
30/03/2021	Tareas forestales	\$ 168.000	ce 2519	Siembra y trasplante
31/03/2021	Madera	\$ 42.000	ce 2522	Adecuación vivero
7/04/2021	Tareas forestales	\$ 112.000	CE 2529	Siembra y trasplante
10/04/2021	ABONO	\$ 25.000	PRODUCIDO EN GRANJA	
10/04/2021	Unitejas	\$ 192.000	ce 2532	Adecuación vivero
15/04/2021	Tareas forestales	\$ 112.000	ce 2538	Siembra y trasplante
21/04/2021	Tornillos	\$ 15.738	ce 2553	Adecuación vivero
30/04/2021	transporte	\$ 200.000	ce 2554	Adecuación vivero
30/04/2021	Servicios Efraín Torres	\$ 200.000	ce 2554	instalación y arreglo pisos
30/04/2021	Palo santo	\$ 17.500	CE2553	Adecuación vivero
18/05/2021	ABONO	\$ 50.000	PRODUCIDO EN GRANJA	
18/05/2021	Tareas forestales	\$ 56.000	CE 2561	Siembra y trasplante
18/05/2021	Tareas forestales	\$ 56.000	CE 2562	Siembra y trasplante
25/05/2021	Tareas forestales	\$ 168.000	CE 2567	Desyerba
14/06/2021	HORTICOL	\$ 21.000	CE 2594	Plántulas para siembra
16/06/2021	Tareas forestales	\$ 112.000	CE 2597	Desyerba
30/06/2021	HORTICOL	\$ 50.000	CE 2616	Plántulas para siembra
30/06/2021	Bandejas plásticas	\$ 51.000	CE 2619	Semilleros
17/07/2021	ABONO	\$ 50.000	PRODUCIDO EN GRANJA	
21/07/2021	Tareas forestales	\$ 168.000	CE 2645	Alistamiento de árboles para entrega
		\$ 3.007.538		

TAREAS FORESTALES	\$ 1.568.000
MATERIALES	\$ 604.038
TTE	\$ 200.000
SERVICIOS	\$ 350.000
ABONOS	\$ 150.000
PLANTULAS	\$ 135.500
	\$ 3.007.538

Tabla. Presupuesto ejecutado proyecto SOFASA y resumen de gastos.



Imágenes de la entrega de material forestal a miembros de la vereda



Rubiela Morera y Elizabeth Quiroga madres cabeza de hogar beneficiarias del proyecto

2. Continuación de ampliación de huerta

Se reforzó la producción de hortalizas y frutales realizando la implementación de mayores espacios. Se delimitó un área para frutales, otra para hortalizas y otra para aromáticas.

3. Bosque de la cuarentena

En el marco de la *protección y cuidado de animales domésticos y especies amenazadas y en vía de extinción. y el estudio, protección y conservación de la fauna y flora de los bosques de niebla colombianos*, fomentada por

la Fundación GEP, se continuó con la siembra de árboles en el denominado bosque de la cuarentena. Al 31 de diciembre del 2021 se habían logrado 304 adopciones.

Durante el 2021 se logró establecer una producción interna de los árboles nativos lo que facilitó su adaptación. Se hicieron alianzas con entidades que ofrecen al público los árboles en memoria de familiares fallecidos como son Bonos de Condolencia y Sendero al cielo. Estas dos entidades han venido adquiriendo regularmente árboles del bosque de la cuarentena lo que ha facilitado inmensamente la ampliación de las zonas de siembra.

4. Actividades de bienestar para los integrantes de la Fundación:

En el contexto del objeto de *abrir espacios de convivencia para que la familia como base de la pirámide social, consolide sus vínculos afectivos* se logró realizar la tradicional salida de fin de año con los colaboradores de la Fundación GEP. Asistieron todos los monitores pedagógicos con sus familias, en total 18 personas.

La salida se realizó a Lagosol de Compensar, el 13 de diciembre de 2021.



Imágenes de la salida recreativa a Lagosol

CAPÍTULOS 5. ACTIVIDADES COMUNICATIVAS

1. Participación en foro digital ¿cómo va el río Bogotá?

Se adelantó el día 3 de febrero y se debatió entre los derechos y deberes frente al río Bogotá. Entre los panelistas además de la Fundación GEP estaba el Banco de Bogotá, la PTAR el Salitre, la Superintendencia de servicios públicos, entre otros. La jornada permitió visibilizar los avances en la recuperación del Salto de Tequendama.

2. Campaña comunicativa con apoyo voluntariado.

Se adelantó una convocatoria para ubicar un profesional de apoyo para promover las actividades de comunicación de la Fundación. La selección permitió tener el apoyo de la diseñadora Angela Natalia Espinosa quien también adelanta la maestría en Museología de la Universidad Nacional. Natalia adelantó las siguientes actividades:

- Diseño y elaboración de pines.
- Breve exposición del bosque de la cuarentena en Casa Museo Tequendama.
- Generación de piezas comunicativas para redes durante los meses de febrero a agosto.

A Natalia se le otorgó un auxilio de 150 mil pesos mensuales y estuvo vinculada como voluntaria hasta agosto.

3. Presencia en redes

- ✓ El dominio www.casamuseotequendama.org se ha mantenido y se consulta toda la información administrativa de la Fundación GEP, dando cumplimiento a la solicitud de la DIAN para pertenecer al RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
- ✓ En Twitter se tiene la cuenta @FundacionGEP @Casa Museo Tequendama, la cual tiene 1560 seguidores.
- ✓ En Facebook se tiene la cuenta Fundación Ecológica El Porvenir, la cual tiene 4089 seguidores.
- ✓ En Instagram 1289 seguidores.

CAPÍTULO 6. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL

1. DONACIONES POR EMERGENCIA SANITARIA

Durante el año 2021 se recibieron por este concepto un total de \$18.309.277, discriminadas de la siguiente manera:

RESUMEN DONACIONES	VALOR
PAULA LILIANA MANTILLA BLANCO	\$ 2.050.620
MARTIN RICHTER	\$ 1.750.000
SOFASA	\$ 3.000.000
ROBERT RICHTER	\$ 1.705.700
MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS HERNÁNDEZ	\$ 1.300.000
ANA BLANCO	\$ 1.750.000
VARIOS	\$ 6.752.957
	\$ 18.309.277

Tabla de donaciones recibidas en 2021 por emergencia sanitaria

Los aportes descritos fueron destinados al mantenimiento de la Fundación en especial en las temporadas de cierre.

2. INGRESOS AL MUSEO COMO APOYO A LA ACCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

Basados en el lineamiento de los estatutos de la Fundación GEP que indica como uno de los objetos: *Abrir espacios de convivencia para que la familia como base de la pirámide social, consolide sus vínculos afectivos*, la Fundación GEP permite el ingreso gratuito a Casa Museo Tequendama de los niños menores de 8 años que visiten el lugar con sus familias. Esta actividad se adelanta como

KILÓMETRO 5.7 VIA MESITAS SOACHA CUNDINAMARCA
TELEFONOS: 5253542/3103103818/3188754684
Correo: granjaecoelporvenir@yahoo.com / fundaciongep@gmail.com

incentivo a la convivencia y para sensibilizar y desarrollar competencias, actitudes y valores en niños, jóvenes y adultos hacia la conservación, protección, mejoramiento y manejo de su entorno. Los ingresos gratuitos por este concepto en el año 2021 fueron:

MES	INGRESOS GRATUITOS
ENERO	25
FEBRERO	133
MARZO	110
ABRIL	14
MAYO	70
JUNIO	199
JULIO	143
AGOSTO	200
SEPTIEMBRE	121
OCTUBRE	174
NOVIEMBRE	119
DICIEMBRE	127
	1435

Tabla Relación de ingresos gratuitos a Casa Museo Tequendama

Los 1435 ingresos corresponden a \$14.350.000 que han sido aportados de manera simbólica a la comunidad.

Capítulo 7. GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL EN COLOMBIA

1. Concierto de piano

El día 28 de agosto se llevó a cabo la presentación del pianista Diego Franco en las instalaciones de Casa Museo Tequendama. Para esto se realizó un convenio entre la organización piano móvil y la Fundación GEP. Los resultados obtenidos son:

En total asistieron 90 personas al concierto. De estas, 27 personas eran de la región, y ninguna de ellas había participado antes en una actividad semejante. Su percepción fue altamente gratificante por la oportunidad brindada.

Se recibieron durante el concierto en total dos millones quinientos setenta mil pesos m/cte. (\$2.570.000) de donaciones por parte de los asistentes.

Entre los gastos asociados al día del evento están:

Handwritten signature

FUNDACIÓN MARTIN VIECO	\$900.900
SERVICIO COCTEL Y ALQUILER SILLAS	\$893.000
PARQUEADERO ADICIONAL	\$50.000
Subtotal	\$1.843.900
Personal de apoyo	\$542.000

Tabla de gastos realizados para la ejecución del concierto.

Para hacer el balance de la jornada se tuvo en cuenta únicamente los gastos inherentes a la actividad es decir \$1.843.900 por lo que el saldo a favor es de \$726.100.



Imagen de la pieza comunicativa promocional de la actividad.

2. Vigías del patrimonio

Se continuó con el voluntariado de Vigías del patrimonio denominado: El Porvenir del Tequendama con el objeto de continuar el proceso de la recuperación histórica, cultural y ambiental del Salto de Tequendama, su Casa Museo y el bosque anexo y ampliar el número de personas que reconozcan los conceptos asociados a la declaración patrimonial del lugar.

Este voluntariado ya fue acreditado por el Ministerio de Cultura como consta en la comunicación enviada desde esta entidad:



Ministerio de Cultura
 Dirección de Patrimonio y Memoria
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 Teléfono: 33231018



Bogotá, 16 de Julio de 2021

411-2021

Señora
María Victoria Blanco
 Coordinadora
 Grupo de Vigías del Patrimonio Cultural El Porvenir del Tequendama
 Centro Educativo, Medellín, Bucaramanga, Tequendama, etc.
 Dirección: Vereda San Francisco, parcela 6
 Teléfono: 3333101818
 Ciudad, Cundinamarca

Radicado Entidad: MC1693412021

Asunto: Acreditación del proyecto "El Salto tiene Porvenir" Grupo de Vigías del Patrimonio Cultural El Porvenir del Tequendama en el Programa Vigías del Patrimonio Cultural.

Referencia: Carta

La Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura recibe la solicitud de acreditación de su grupo de vigías en el marco del proceso del 7 de junio del 2021 radicado base MC1693412021. Esta Dirección celebra su compromiso de diseñar y ejecutar el seguimiento y la implementación de la comunidad local y vigías, lo cual permite la apropiación social del patrimonio principal objetivo del Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural.

Una vez revisados los documentos enviados, se verificó que el grupo de Vigías del Patrimonio Cultural El Porvenir del Tequendama de Soacha (Cundinamarca) cuenta con la información y documentación del patrimonio cultural a través del proyecto "El Salto tiene Porvenir" y las actividades planificadas en el mismo:

- Apropiar la temática local en la región;
- Conectar a las personas de la región con otros a nivel nacional;
- Realizar un plan de trabajo con los miembros de la región;
- Establecer oportunidades externas para la sostenibilidad del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura acredita por el periodo 2021-2022 el proyecto "El Salto tiene Porvenir" del grupo de Vigías del

Patrimonio Cultural El Porvenir del Tequendama dentro de este programa de participación voluntaria.

Así mismo la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura certifica que los siguientes vigías del Patrimonio Cultural hacen parte del Grupo de Vigías del Patrimonio El Porvenir del Tequendama y se proyecta "El Salto tiene Porvenir":

NDMIBAF	NUMERO DE IDENTIFICACION
Yenny Arteaga Lopez	1.080.181.127
Johari Verónica Arteaga Lopez	1.000.788.074
Lorena Clavero	1.003.687.783
Laura Herrera	1.007.657.850
Guadalupe García	1.019.114.715
Alfonso Cervero Blanco	1.010.324.167
Paula Ruiz Sanchez	1.015.454.614
Tatiana Cervero Blanco	1.010.195.190
Andrés Rivera Ramírez	1.020.708.864
Elizabeth Quiroga	1.072.446.325
Humberto Carreño	10.305.448.693
Rubiana Rivera	20.879.132
Pierre Hodges	282.911
Maria Victoria Blanco	51.791.067
Elisa Torres Rodríguez	13.382.916
Carlos Alberto Cervero Torres	19.469.233

Se solicita tener en cuenta que los grupos de vigías que hacen parte del Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural y desean continuar activos para el periodo 2021-2022 deben inscribir todas sus actividades mediante proyectos que deben renovar anualmente. Las actividades que no estén inscritas ante la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura no hacen parte del Programa Nacional Vigías del Patrimonio. En ese sentido, los grupos no podrán ejecutar dichas actividades como vigías del patrimonio cultural, ni usar denominaciones, chalecos, camisetas o cualquier otro elemento que los distinga como vigías y cumpla el requisito de nombre del Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural.

Es muy importante establecer que esta inscripción para el periodo 2021-2022 se llevará a cabo a partir de la sociedad que usó en el año 2020 y debe ser enviada a correo vigiaspatrimonio@mincultura.gov.co. Los demás activadores que el grupo realice fuera de este



Señoras: Se debe estar inscritas mediante el proceso del Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura. De lo contrario no podrá hacer parte del Programa.

Una vez inscritas en actividades del semestre que se formen para 2021-2022 deben haber realizado visitas en el taller a los miembros "Porvenir" a nivel nacional que cubren el requisito de conexión con otros a nivel nacional y el cumplimiento de los requisitos de inscripción de actividades planificadas en el mismo:

- Apropiar la temática local en la región;
- Conectar a las personas de la región con otros a nivel nacional;
- Realizar un plan de trabajo con los miembros de la región;
- Establecer oportunidades externas para la sostenibilidad del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura acredita por el periodo 2021-2022 el proyecto "El Salto tiene Porvenir" del grupo de Vigías del

Foro de Vigías

ALBERTO ESCOBAR VELAZQUEZ
 Director de Patrimonio y Memoria

Ministerio de Cultura
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 Teléfono: 33231018

Ministerio de Cultura - Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural

Copia del documento enviado desde el Ministerio de Cultura acreditando el grupo de vigías El Porvenir del Tequendama

Dentro de las actividades realizadas con los vigías resalta la participación en las convocatorias ofrecidas por el Ministerio de Cultura, de las cuales el grupo el Porvenir del Tequendama salió favorecido en dos ocasiones que se describen a continuación.

3. CONVOCATORIA PRIMER SEMESTRE.

En el marco del objeto social de la FGEP de *cooperar con las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que de una u otra manera se ocupan del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades*, se realizó con ministerio de cultura el proyecto titulado Un paseo al Salto de Tequendama. El título de la convocatoria fue Apropriación social del patrimonio cultural en espacios públicos mediante acciones de museos vivos, llevada a cabo por grupos de vigías de patrimonio.

El objetivo del proyecto fue: Avanzar por medio de acciones de museos vivos, en la apropiación social del patrimonio cultural y natural de Colombia representados en la Casa Museo Tequendama y el Salto de Tequendama respectivamente, a través de un evento participativo liderado por el grupo de vigías de "El Porvenir del Tequendama".

ID	NOMBRE GRUPO DE VIGÍAS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBJETIVO
IDNR_00 458	Vigías al Parque de Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Despertar entre los habitantes de Barrancabermeja, el sentido de pertenencia por los monumentos, sitios emblemáticos y referentes de la ciudad, hoy ignorados y abandonados en su gran mayoría
IDNR_00 514	Vigías de Patrimonio Cultural Sibateño	Cundinamarca	Sibaté	Resignificar el concepto de patrimonio material e inmaterial y la importancia de apropiarnos de este, contribuyendo a la memoria histórica de los sibateños construyendo tejido desde las artes.
IDNR_00 049	Rescatando nuestra herencia: vigías de Guaduas	Cundinamarca	Guaduas	Preservar y propagar el valor que tiene uno de los bienes patrimoniales más importantes de Guaduas como lo es el Camino Real, por medio de recorridos guiados que incorporen cuadros literales, generando un impacto sensorial vivido e interactivo en los y las visitantes para que así podamos problematizar los procesos sociales por los cuales ha pasado el país y el municipio desde épocas de la colonización, descolonización e independencia y que siguen siendo actuales.
IDNR_00 444	Vigías de patrimonio Universidad La Gran Colombia: Facultad de Arquitectura	Bogotá	Bogotá	Invitar al reconocimiento de la percepción actual de los ciudadanos en torno a un monumento en el espacio público que sea parte de los bienes de interés cultural de la ciudad de Bogotá, mediante acciones donde se permita la intervención artística y simbólica como parte de un proceso de resignificación con la finalidad de permitir la protección y salvaguarda de los mismos por parte de los ciudadanos.
IDNR_00 022	El porvenir del Tequendama	Cundinamarca	Soacha	Realizar una actividad de remembranza del tradicional paseo al Salto de Tequendama, sus bosques y su Casa Museo.
IDNR_00 147	Grupo de vigías del Patrimonio de la Fundación Eva de la cultura de Mocoa	Putumayo	Mocoa	Con el presente proyecto se pretende motivar a los cultivadores de mopa mopa a ponerlo en valor sus prácticas productivas con el fin de garantizar la labranza y producción permanente de la resina a los artesanos poseedores de la manifestación del "barniz de Pasto". También sensibilizarlos acerca de lo que significa el patrimonio cultural intangible cuyo espíritu está implícito en la transformación artesanal de la resina.

Imagen que evidencia la asignación de recursos al grupo de vigías El Porvenir del Tequendama

Objetivo específico: Realizar una actividad de remembranza del tradicional paseo al Salto de Tequendama, sus bosques y su Casa Museo.

Se utilizó una metodología participativa en la cual los monitores pedagógicos del Museo adelantaron la puesta en escena del paseo al Salto realizado por Manuelita en 1823.

La oportunidad de que los habitantes del lugar reconozcan por si mismos la importancia del territorio y puedan aprender a narrarlo fue uno de los mejores resultados de la experiencia realizada.

PROYECTO UN PASEO AL SALTO DE TEQUENDAMA					
GRUPO VIGÍAS EL PORVENIR DEL TEQUENDAMA					
Rubro	Detalle	Costo estimado previo al evento	MINISTERIO	FGEP	PRESUPUESTO O EJECUTADO MINISTERIO
Materiales e insumos	Vestuario	600.000	600.000		250.000
	Escenografía	600.000	400.000	200.000	1.025.900
Honorarios	Músicos	400.000	300.000	100.000	900.900
	Fotógrafo	400.000	300.000	100.000	-
	Edición video	1.200.000	800.000	400.000	800.000
	Pago servicios personal apoyo	1.100.000	1.000.000	100.000	778.000
	Coordinador evento	500.000	500.000		500.000
Refrigerios	Almuerzo	\$ 200.000	\$ 181.000	\$ 19.000	181.000
Otros	Contribución 4X1000	\$ 20.000	\$ 20.000		20.000
	OTROS INHERENTES (EMPASTE, DIGITALIZACION, PAPEL, TINTA, ETC)	\$ 8.000	\$ 8.000		8.000
	RETENCION EN LA FUENTE 6% E ICA 1%*				
	GASTOS BANCARIOS MES	\$ 15.600	\$ 15.600		15600
Subtotal					4479400

Tabla Presupuesto de estímulo "Un paseo al Salto de Tequendama"

Valor asignado por	4201681
iva	798319
Total	5000000

Aporte de la Fundación es	
	gastos
277719	evento

Videos - evidencia del evento: Video corto: <https://youtu.be/zdmvjXNNj80>

Video largo: <https://www.youtube.com/watch?v=73M5Xe64aY0>

Minuto 0 a 6:39 Video de la actividad un Paseo al Salto de Tequendama

Minuto 6:40 a 7:56 Contexto de la actividad.



Fotografía de algunos integrantes de vigías de patrimonio.

Este aporte tuvo un valor total de cinco millones de pesos (\$5.000.000) y la vigilancia la realizó la Escuela Taller de Cali.

4. CONVOCATORIA SEGUNDO SEMESTRE.

Nombre de la convocatoria: Vigías del patrimonio: diálogos de acciones creativas de protección y apropiación social del patrimonio cultural – Vigías de 28 años en adelante-

Objetivo

La propuesta titulada Rutas al patrimonio: recorridos por el Salto de Tequendama, se inició una vez se recibió la confirmación de ser beneficiarios de la beca el día 29 de septiembre del 2021. El objetivo del programa que consistió en fortalecer la apropiación social del patrimonio natural y cultural en la región del Salto de Tequendama mediante una serie de recorridos creativos y artísticos distribuidos en tres capítulos temáticos con la participación del grupo de vigías "El Porvenir del Tequendama" y la comunidad, se cumplió a cabalidad en los tiempos previstos.

Descripción

Los recorridos se adelantaron a través de tres capítulos en los cuales se abordaron las siguientes temáticas.

CAPÍTULO 1. Paisaje, mito y Salto de Tequendama	CAPÍTULO 2. Contemplación, ecosistema y atención plena	CAPÍTULO 3. Diálogo intra e intergeneracional de los vigías y sus familias.
Se abordó el concepto de ancestralidad para valorar la herencia indígena Muisca y otras tradiciones, en el territorio del Tequendama.	Se hizo un recorrido por la montaña para reconocer la reserva forestal de la Granja El Porvenir, y proporcionar un espacio para conectar con la	Se recogieron las experiencias previas para construir un recorrido en el que presentarán el territorio a sus familias y conversar

	naturaleza, reconocer el lugar y recorrerlo de manera consciente.	entre ellos sus perspectivas del mismo.
Se reflexionó sobre: El valor del paisaje y la importancia de su conservación. La riqueza del paisaje desde el valor de su gente Ejercicio de cuentería, conferencia virtual y grupo musical.	Se trataron los temas: Importancia del ecosistema del bosque de niebla. Elementos que lo conforman. Aprovechamiento de la naturaleza para el bienestar humano.	Temáticas abordadas: Proyección del territorio. Aportes como comunidad a la preservación del patrimonio. Extensión a otros grupos del concepto de patrimonio del Salto.

Contenido temático de la convocatoria Rutas al Patrimonio Recorridos por el Salto de Tequendama

En el desarrollo del capítulo 1, se cumplieron las siguientes actividades:

Objetivo	Actividad (¿Cómo?)	Cuando	Meta	Estado a la presentación de este informe
Abordar el concepto de ancestralidad que permita la valoración de la herencia indígena Muisca en el territorio del Tequendama.	Ejercicio de cuentería	Noviembre 13	Narrar algunas de las leyendas y mitos del Salto relacionadas a su creación y veneración.	Cumplido
Reflexionar sobre el valor del paisaje y la importancia de su conservación. La riqueza del paisaje desde el valor de su gente	Charla virtual la importancia del paisaje como patrimonio	Noviembre 9	Comprender de la mano del Profesor Edmos Castell la importancia del territorio del Salto de Tequendama desde el concepto de patrimonio natural y cultural.	Cumplido. La fecha fue cambiada para el 23 de noviembre por inconvenientes de salud del docente.
Fomentar la importancia cultural del lugar a través de la música. Reiterar la importancia del paisaje como fuente de inspiración	Taller concierto	Noviembre 6	Identificar las estructuras rítmicas que caracterizan los aires propios de la región.	Cumplido.

El capítulo 2 tuvo el siguiente esquema de desarrollo:

Handwritten signature

Objetivo	Actividad (¿Cómo?)	Cuando	Meta	Estado a la presentación de este informe
Proporcionar un espacio para conectar con la naturaleza, reconocer el lugar y recorrerlo de manera consciente	Recorrido por la montaña para reconocer la reserva forestal de la Granja El Porvenir	Noviembre 11	Estudiar la importancia del ecosistema del bosque de niebla y los elementos que lo conforman, entendiendo que es el ecosistema característico del Salto de Tequendama	Cumplido
	Práctica de ejercicios al aire libre como bienestar.	Noviembre 11	Propender por la apropiación del espacio natural en que viven los vigías	Cumplido

Capítulo 3:

Objetivo	Actividad (¿Cómo?)	Cuando	Meta	Estado a la presentación de este informe
Proyectar estrategias para el cuidado del Salto de Tequendama, su Casa Museo y bosques como patrimonio colombiano.	Ejercicios pedagógicos propuestos por los vigías para divulgar el valor de su territorio.	Noviembre 17	Construir con los vigías un recorrido en el que presentarán el territorio a sus familias y conversar entre ellos sus perspectivas del mismo.	Cumplido. La fecha se modificó para dar alcance a toda la programación del capítulo 1 y 2. Se efectuó en noviembre 26, 28, 29.



Presentación de cuentero y taller de pedagogía musical. Noviembre de 2021



Taller de bienestar y de socialización con los vigías.

Esta beca tuvo un valor asignado de veinte millones de pesos (\$20.000.000) otorgados por el Ministerio de Cultura para la ejecución del programa descrito. La auditoría la adelantó la Universidad Pedagógica Nacional.

Concepto	
Elementos de escenografía	2170885
Elaboración de guiones y rutas	1264000
Transporte invitados especiales	600000
Coordinador general	1500000
Contratación músicos	450000
Producción Videos	3000000
Elaboración de informes	581695
Auxilio para vigías	5098000
Materiales para talleres	523953
Publicidad y comunicaciones	1100800
Instructor de yoga	260000
Cuentero	800000
Alimentación	996530
Varios (Transportes, adecuaciones, imprevistos)	961537
zapatones	692600
Total	20.000.000

Tabla Distribución de la beca otorgada por el Ministerio de Cultura.

Dentro de los resultados obtenidos se atendieron un total de 220 personas en el primer capítulo, 126 en el segundo y 60 en el tercero, es decir 406 personas recibieron de manera directa una o más de las actividades relacionadas en esta propuesta. Además, durante los días en que se realizaron los eventos en el museo asistieron 651 visitantes que se enteraron de las actividades y sus objetivos aun cuando no podían permanecer en ellas durante todo el evento.

5. Vinculación FONTUR PIT SALTO DE TEQUENDAMA

Se dio continuidad al convenio 069 de 2017 entre FONTUR Y FUNDACION GEP, para operar el PIT-SALTO DE TEQUENDAMA.

Este convenio implica la presentación de informes trimestrales y apoyar las labores de FONTUR para generar mayor flujo de turistas a los sitios de interés nacional. En este programa se presentaron todos los informes solicitados y mensualmente se digitaron en la plataforma las visitas al PIT de turistas nacionales y extranjeros. Hubo un total de 1721 registros de personas. Estas estadísticas sirven de insumo para programas de fortalecimiento del turismo en la región. Igualmente se articularon algunas acciones de promoción muy puntuales con la administración municipal especialmente enfocadas a la motivación de agentes de turismo local.

CAPÍTULO 8. VIGILANCIA Y CONTROL

La Fundación Granja Ecológica el Porvenir GEP, con el propósito de mantener la transparencia y ética empresarial con las personas jurídicas en temas relacionados con soborno transnacional, beneficios por colaboración y principio de oportunidad, manifestados en la ley 1778 de 2016, tiene en primera línea de defensa poner en conocimiento a los directivos de la entidad y entregar oportunamente la información de pruebas relacionadas con dicha conducta para proceder con las consecuencias penales y administrativas que garanticen un adecuado funcionamiento del ordenamiento jurídico orientado a la prevención del soborno transnacional, para lo cual se propone acudir a la figura del principio de oportunidad. A la fecha de la emisión de este informe La Fundación no ha tenido conocimiento de este tipo de conductas por parte de las entidades usuarias y del personal vinculado, así como de terceros (Ley 1778 de 2016).

Adicionalmente, la entidad adelantó las siguientes actividades al respecto de este capítulo:

- ✓ Se entregó el informe pertinente a los entes de vigilancia y control que para nuestro caso es la Gobernación de Cundinamarca.
- ✓ Se adelantaron todos los trámites de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN.
- ✓ La Fundación GEP ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor establecidas en el artículo 1º. de la Ley 603 de 2000, y con todos los pagos de seguridad social.
- ✓ La Fundación no entorpeció la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- ✓ Se respondieron los requerimientos de las entidades de control.

CAPÍTULO 9. ACTIVIDADES CULTURALES DIRECTAS EN CASA MUSEO TEQUENDAMA

Casa Museo Tequendama presta sus servicios para el público en general los sábados, domingos y festivos de 9 am a 4 pm. y ocasionalmente *previa reserva entre los días de la semana.*

KILOMETRO 5.7 VIA MESITAS SOACHA CUNDINAMARCA
TELEFONOS: 5253542/3103103818/3188754684
Correo: granjaecoelporvenir@yahoo.com / fundaciongep@gmail.com

En el año 2021 ingresaron 16.322 personas por taquilla. Estos ingresos más los de promoción social 1435, resulta en un ingreso total de 17.757 personas, que comparados con los 9136 ingresos del año 2020 nos muestra un crecimiento de 94%

2021	INGRESOS
ENERO	822
FEBRERO	1263
MARZO	1346
ABRIL	581
MAYO	631
JUNIO	1445
JULIO	1629
AGOSTO	2041
SEPTIEMBRE	1636
OCTUBRE	1953
NOVIEMBRE	1663
DICIEMBRE	1311
TOTALES	16.322

Tabla. Resumen ingresos Casa Museo Tequendama 2021.

Así mismo se autorizó la presentación el día 11 de diciembre del coro Xuacha, con la participación de más de 30 cantantes todos pertenecientes al municipio.

CAPÍTULO 10. LOGROS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

- Más de 100 asociados a los servicios como agencias de turismo asistieron a las jornadas de sensibilización por medio de los programas de turismo de la Alcaldía de Soacha.
- 1435 personas, principalmente niños menores de 8 años, que asistieron al Museo el fin de semana con sus familias, ingresaron de manera gratuita. Crecimiento de más del 300%
- El programa Bosque de la cuarentena, el cual se continúa reforzando, ha permitido restablecer la flora de la región, y el retorno de la fauna del lugar. Cerrando el año se habían sembrado más de 600 árboles bajo este programa.
- Apoyo a la manutención de los colaboradores durante los cierres ocasionados por la pandemia y el paro nacional.
- Más de 80 personas del sector rural pudieron asistir a las jornadas culturales asociadas a los programas de vigías del patrimonio en la promoción del territorio.

Handwritten signature

CAPÍTULO 11. PROYECTOS EN CURSO.

Se avanzó con el Sistema de Gestión en Salud, tal como se describe en lo referente a la gestión del riesgo. Se continuó aplicando los protocolos de bioseguridad autorizados por la ARL POSITIVA y se dotó al personal con nuevos elementos de protección. Este sistema está en constante desarrollo y actualización, y se reporta de acuerdo con las indicaciones del gobierno nacional en el mes de enero.

Contratos en curso:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	Razón
Luz Marina Jiménez Gómez	51968953	Revisoría Fiscal
Judy Alexandra Vargas	46387674	Asesoría contable
BANSAT SA.	800.153.385-9	Proveedor de Internet.
Cenet	830057860-4	Proveedor factura electrónica
Clásica de seguridad	9001456687	Monitoreo alarmas
Comunicación celular Comcel S.A.	800153993-7	Servicio de internet

Tabla Contratos en curso.

CAPÍTULO 12. SUBSIDIOS

La Fundación Granja Ecológica El Porvenir GEP recibió de parte del gobierno nacional la suma de \$3.035.000 por concepto del programa PAEF.

CAPÍTULO 13. EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA ENTIDAD

Sabiendo que dentro de sus competencias y responsabilidades la dirección ha tomado las medidas necesarias para avanzar en el desarrollo, eficiencia y productividad de la entidad, la evolución predecible de la entidad en nada es diferente de las generalidades del contexto de este informe.

Para el año 2022 se tomarán las medidas que minimicen los factores de riesgo asociados a los problemas surgidos por la situación prolongada de la pandemia y a los posibles inconvenientes de orden público que se puedan derivar del tiempo electoral.

CAPÍTULO 14. ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD EN 2022

Analizando el plan de desarrollo de la fundación Granja Ecológica El Porvenir GEP proyectado para el año 2021 se destaca el cumplimiento del plan de atención a visitantes del Museo que se proyectó en 15 mil personas y se logró un resultado de 17757 que significa un cumplimiento del 118% sobre el estimado. Se continuaron las siembras en el bosque de la cuarentena, la vigilancia y control de la fauna silvestre a través del seguimiento con cámaras trampa y se consolidó el trabajo con los voluntarios. No se logró ganar la convocatoria de En Campo, pero se siguen haciendo diversas aplicaciones buscando recursos.

Para el 2022 se tiene contemplado el siguiente plan:

1. Continuar con el programa bosque de la cuarentena sembrando 360 árboles adicionales.
2. Desarrollar actividades museales de fin de semana para lograr un ingreso de 17.000 personas por taquilla.

3. Gestionar nuevos recursos para terminar las obras de restauración y mantenimiento de cubierta y general a través de convocatorias de carácter nacional e internacional y la búsqueda de donantes.
4. Continuar los proyectos de investigación en la fauna del lugar a través del convenio con la Universidad Nacional.
5. Continuar con la protección del relicto de bosques e indagar sobre los patrones de comportamiento de los animales en los bosques que allí están a través de la implementación de dos cámaras trampas adicionales para completar cuatro propias de la entidad.
6. Crear alianzas con entidades museales para nuevas exposiciones (museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional y Casa Museo Caldas).
7. Realización de dos eventos para recaudación de fondos.

CAPÍTULO 15. INGRESOS POR CONCEPTO DE DONACIONES:

Gracias a la gestión desarrollada por esta dirección y los resultados obtenidos en el transcurso de la operación de la Fundación, se recibieron por concepto de donaciones \$43.579.835. Se han organizado estos rubros de la siguiente manera:

1. Donaciones apoyo bosque de la cuarentena:	\$20.235.558
2. Donaciones emergencia sanitaria:	\$18.309.277
3. Donaciones apoyo del Estado	\$ 3.035.000
4. Otras donaciones	\$2.000.000

CAPÍTULO 16. ADMINISTRACIÓN DE GASTOS

Durante el año 2021 se recibieron ingresos por actividades ordinarias, entre las que se cuentan la venta de bienes y servicios, por un total de \$ 193.860.733, que comparadas con el año 2020 \$121.193.000, muestran una variación positiva del 60% y refleja un proceso de reactivación postpandemia.

Los gastos administrativos y los costos directos del año 2021 ascendieron a la suma de \$270.375.268 comparados con los \$238.626.365 del 2020 debido a los procesos de reactivación que implicó un mayor pago de servicios por más días trabajados a los monitores y que en ocasiones no se vio compensado por el ingreso de visitantes.

Las operaciones contables las realizó la señora contadora Yudy Alexandra Vargas Plazas. La señora contadora presentó su renuncia al cargo que desempeñaba desde el 2019 y se procedió a la selección de un nuevo contador que asumirá sus funciones a partir del 1 de enero de 2022. La revisoría Fiscal estuvo a cargo de la contadora señora Luz Marina Jiménez Gómez.

Se anexan los estados financieros, estado de cambios en el patrimonio, estado de resultados y estado de flujo de efectivo para ampliar la información pertinente.

La gestión administrativa y contable de la Fundación GEP durante el año 2021 estuvo dentro del marco del cumplimiento de las normas legales establecidas para las ESAL. En efecto, se adelantaron todos los trámites ante la administración de impuestos para continuar con la permanencia como entidad sin ánimo de lucro, logrando la continuidad de dicha clasificación.

Durante 8 meses del año 2021, se contó con tres funcionarios de planta, pues el señor LUIS FERNANDO ARTEAGA ARTUNDUAGA renunció en el mes de mayo. Al señor Arteaga se le canceló en su totalidad el monto de la liquidación de su contrato en los términos de ley. De los tres de planta, uno está en el cargo de dirección,

otro en la administración y mercadeo y uno en la parte operativa. Se cumplió cabalmente con todos los pagos de la seguridad social.

La entidad tiene como representante legal a su socia fundadora, María Victoria Blanco, quien desarrolla además una actividad administrativa y de dirección, por la cual recibe durante el año los siguientes pagos por concepto de salario y prestaciones de ley. A la fecha de presentación del informe no se han tomado las vacaciones por necesidad del servicio.

RUBRO	VALOR 2021
SUELDOS	\$21.755.256
CESANTIAS	\$1.919.392
PRIMA	\$1.835.092
VACACIONES	0
SUBSIDIO TRANSPORTE	\$1.277.448
INTERESES	\$230.327
VIATICOS	0
TOTAL	\$27.017.515

Tabla Salarios y prestaciones María Victoria Blanco C.

El representante legal suplente, es el socio fundador Carlos Alberto Cuervo Torres, quien percibe salario por sus actividades operativas. A la fecha de presentación del informe no se han tomado las vacaciones por necesidad del servicio.

RUBRO	VALOR 2021
SUELDOS	\$16.804.928
CESANTÍAS	\$1.506.902
PRIMA DE SERVICIOS	\$1.574.102
VACACIONES	0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$1.277.448
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$180.828
VIÁTICOS	0
TOTAL	\$ 21.344.208

Tabla Salarios y prestaciones Carlos A. Cuervo T.

INVERSIÓN DE EXCEDENTES

Con base en el capítulo segundo, artículo cuarto de los estatutos en los que se determina que, para el cumplimiento de sus objetivos misionales, la Fundación Granja Ecológica el Porvenir GEP, *podrá realizar las inversiones que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones financieras*, los excedentes del año 2020 que correspondieron a treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos dos pesos (\$38.453.902) se invirtieron en abonos a las cuotas hipotecarias por un valor de \$33.000.000 y el saldo en sostenimiento de la Fundación durante los meses de cierre, tal y como lo reflejan los estados financieros.

En el año 2021 se refleja una pérdida en el ejercicio por \$4.786.989. Este resultado muestra la dificultad presentada en el segundo año de pandemia aunado a los problemas de orden público que impidieron la normalidad en la operación.

MARIA VICTORIA BLANCO CASTAÑEDA.

REPRESENTANTE LEGAL_11 DE MARZO DE 2022

KILÓMETRO 5.7 VIA MESITAS SOACHA CUNDINAMARCA
 TELEFONOS: 5253542/3103103818/3188754684
 Correo: granjaecoelporvenir@yahoo.com / fundaciongep@gmail.com

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Luz Marina Jiménez Gómez
Contadora Pública
Email: gottlux69@gmail.com

RFFGEP-001-2022

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL Expresado en pesos colombianos

A los señores miembros de la Asamblea General de Fundadores de La FUNDACION GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP

Opinión

He auditado los Estados Financieros de La FUNDACION GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP en adelante FUNDACION GEP, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, de La FUNDACION GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por mí y en opinión del 17 de marzo de 2021, emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de mi informe.

Manifiesto que soy independiente de La FUNDACION GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Calle 1 A 34 29
Celular 315 3745127

Luz Marina Jiménez Gómez
Contadora Pública
Email: goillus69@gmail.com

RFFGEP-001-2022

Responsabilidad de los administradores y de los responsables de gobierno de la FUNDACION GEP en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, así como también es responsable del control interno.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la FUNDACION GEP de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la FUNDACION GEP o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la FUNDACION GEP.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya

que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la FUNDACION GEP para continuar como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la FUNDACION GEP deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la FUNDACION GEP en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, La FUNDACION GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de fundadores y del Director General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, en dicho informe se menciona que, al 31 de diciembre de 2021, La FUNDACION GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP, cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor. De igual forma La FUNDACION GEP ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Luz Marina Jiménez Gómez
Contadora Pública
Email: gotluz69@gmail.com

RFFGEP-001-2022

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la FUNDACION GEP, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la FUNDACION GEP;
- Estatutos de la FUNDACION GEP;
- Actas de la Asamblea General de Fundadores
- Manual de Políticas Contables
- Políticas generales de la FUNDACION GEP
- Documentos soporte de las transacciones
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la FUNDACION GEP, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de La FUNDACION GEP es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de La FUNDACION GEP incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la FUNDACION GEP; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la FUNDACION GEP están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de La FUNDACION GEP que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Luz Marina Jiménez Gómez
Contadora Pública
Email: gottlux69@gmail.com

RFFGEP-001-2022

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la FUNDACION GEP, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la FUNDACION GEP ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y el director general, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la FUNDACION GEP ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Dirección General y de la Asamblea General de Fundadores, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO

Párrafo de énfasis

Durante el año 2021, La FUNDACION GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP generó resultados negativos, sin embargo, con la reactivación económica presentada en el año, se destaca un incremento en los ingresos de las actividades ordinarias del 60%, con respecto al año anterior, aunado a los otros ingresos recibidos por concepto de donaciones, los contribuyeron a cubrir gran parte de los gastos, pero debido también a los efectos colaterales del año de la pandemia, estos ingresos no fueron suficientes para cubrir la totalidad de los gastos. Es bueno resaltar que la Administración continúa trabajando en nuevos proyectos que contribuyan a fortalecer no solo la gestión, sino

Luz Marina Jiménez Gómez
Contadora Pública
Email: gottlux69@gmail.com

RFFGEP-001-2022

también la misión general de la Fundación. Con base en lo anterior, no existe incertidumbre material sobre la capacidad de la FUNDACION GEP para continuar como empresa en funcionamiento.

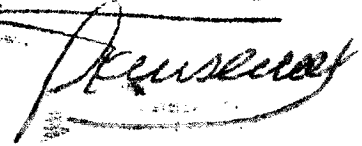


LUZ MARINA JIMENEZ GOMEZ
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 42985-T

9 de marzo de 2022
Calle 1 A 34 29
Bogotá D.C., Colombia

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

La representante legal presenta los estados financieros preparados por la señora Contadora Judy Alexandra Vargas y evaluados por la Revisora Fiscal, contadora Luz Marina Jiménez Gómez y los somete a aprobación. Los asambleístas aprueban por unanimidad los estados financieros a diciembre 31 de 2021.



9. APROBACIÓN DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES

De acuerdo con los informes financieros en el año 2021 no hubo excedentes, por lo que no aplica este punto.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2022.

Se presenta a la asamblea la propuesta de presupuesto para el año 2022, anexa a esta acta, y los asambleístas lo aprueban por unanimidad.

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

Dada la gestión adelantada por la contadora LUZ MARINA JIMENEZ GÓMEZ como Revisora Fiscal de la Fundación se le solicita su continuidad, la contadora acepta su designación. Como revisor fiscal suplente continuará el señor IVAN DARÍO GÓMEZ VELANDIA.

12. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por unanimidad de la Asamblea, la señora MARIA VICTORIA BLANCO C, continúa en su cargo como representante legal de la Fundación Granja Ecológica El Porvenir. Como representante legal suplente continúa el señor CARLOS ALBERTO CUERVO TORRES.

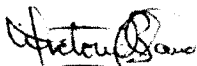
13. CONSULTA A LA ASAMBLEA AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SE MANTENGA LA ENTIDAD EN LA CONDICIÓN DE ESAL.

De acuerdo con la nueva normativa, la representante legal informa a la Asamblea para adelantar la actualización ante la DIAN, de permanencia de la Fundación GEP en el régimen tributario especial. Por unanimidad la Asamblea autoriza la realización de los trámites.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA ASAMBLEA APRUEBA LOS GASTOS Y PROPOSICIONES VARIAS ESTIPULADAS EN ESTAS PROPUESTAS Y POR ENDE APRUEBAN EL PRESUPUESTO PARA EL 2022.

Siendo las 3: 20 pm se finaliza la Asamblea de la Fundación Granja Ecológica El Porvenir GEP.



MARÍA VICTORIA BLANCO C.
PRESIDENTE

Anexo: Presupuesto de gastos y estados financieros.



CARLOS ALBERTO CUERVO T.
SECRETARIO

El suscrito secretario de la asamblea designado para la aprobación de la presente acta expresa que está sujeta a lo acontecido en el desarrollo de la asamblea, por lo que la declara **APROBADA** y en su constancia firma.



CARLOS ALBERTO CUERVO T. ENCARGADO DE APROBAR LA PRESENTE ACTA # 21.

FUNDACIÓN GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR-PRESUPUESTO 2022

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2022
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
INGRESOS													
TOTAL INGRESOS	18.185.250	17.840.000	21.540.000	18.980.000	17.590.000	26.590.000	26.590.000	39.190.000	24.030.000	32.070.000	24.870.000	24.870.000	287.235.250
EGRESOS													
TOTAL NOMINA, RESERVA Y PARAFISCALES	7.874.831	7.874.831	7.874.831	7.874.831	7.874.831	7.874.831	7.874.831	7.874.831	7.874.831	7.874.831	7.874.831	7.874.831	94.497.977
TOTAL OTROS SERVICIOS Y HONORARIOS	6.138.000	4.684.000	9.022.000	5.322.000	6.138.000	6.686.000	6.686.000	5.822.000	4.464.000	6.638.000	5.690.000	5.022.000	67.296.000
AREA CONTABLE	842.800	842.800	842.800	842.800	842.800	842.800	842.800	842.800	842.800	842.800	842.800	842.800	10.111.200
TOTAL NOMINA Y SERVICIOS ANEXOS	14.865.431	13.381.431	13.739.431	14.039.431	14.855.431	14.737.431	15.413.431	14.239.431	13.181.431	15.555.431	14.297.431	13.739.431	171.895.177
TOTAL CONVENIO GRANJA	695.000	845.000	728.000	845.000	728.000	845.000	728.000	845.000	728.000	845.000	728.000	845.000	9.360.000
TOTAL PROYECTOS RESTAURACION MUSEO-GP	100.000	800.000	1.700.000	250.000	300.000	1.950.000	400.000	7.960.000	12.900.000	3.100.000	4.100.000	300.000	33.300.000
GASTOS VARIOS													
TOTAL GASTOS SERVICIOS	840.000	740.000	740.000	740.000	740.000	740.000	740.000	1.180.000	740.000	740.000	740.000	740.000	9.630.000
TOTAL GASTOS VEHICULOS	980.000	430.000	580.000	380.000	580.000	1.450.000	780.000	1.760.000	780.000	780.000	2.380.000	2.380.000	13.290.000
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES PROM	398.400	838.800	590.800	542.800	502.800	734.800	682.800	948.800	418.800	1.224.400	984.400	1.172.400	8.876.000
TOTAL OTROS GASTOS	190.000	190.000	560.000	2.540.000	260.000	840.000	4.370.000	360.000	4.810.000	6.510.000	310.000	960.000	21.530.000
TOTAL EGRESOS	18.128.831	16.863.231	18.635.231	19.337.231	17.963.231	20.717.231	28.091.231	27.823.231	33.883.231	28.594.831	23.636.831	20.136.831	287.781.177
INGRESOS MENOS GASTOS	36.419	1.112.187	4.017.966	670.724	297.489	5.170.262	7.729.090	19.865.799	10.072.068	13.867.736	14.920.305	19.454.078	19.454.073

PRESUPUESTO PREPARADO POR

CARLOS ALVARO CUERVO

18468233

NIT 900.182.716 - 1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 A Diciembre 31 de 2021 y 2020
 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Activos	Notas	2021	2020
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	14.624.595	23.001.445
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	-	11.598.522
Activos por Impuestos Corrientes	6	2.937.404	1.113.000
Inventarios	7	1.775.800	3.125.408
		19.337.799	38.838.375
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	8	1.469.892.601	1.478.621.629
Total activos no corrientes		1.469.892.601	1.478.621.629
Total Activos		1.489.230.400	1.517.460.004
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Pasivos Financieros	9	27.924.345	40.520.937
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	10	6.917.064	5.370.183
Pasivos por impuestos corrientes	11	7.643.000	3.202.000
Obligaciones Laborales por Beneficios a empleados	12	9.519.171	8.353.075
Pasivos Diferidos	13	-	1.500.000
Total pasivos corrientes		52.003.580	58.946.195
Pasivos no corrientes			
Pasivos Financieros	14	-	16.500.000
Total pasivos no corrientes		-	16.500.000
Total Pasivos		52.003.580	75.446.195
Patrimonio			
Capital social	15	5.000.000	5.000.000
Superavit de Capital		1.089.763.975	1.051.310.073
Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio		(4.786.989)	38.453.902
Excedentes / Efectos de la Convergencia		347.249.834	347.249.834
Total Patrimonio		1.437.226.820	1.442.013.809
Total Patrimonio		1.437.226.820	1.442.013.809
Total Pasivos y Patrimonio		1.489.230.400	1.517.460.004

María Victoria Blanco C.
 Representante Legal

Judy Alexandra Vargas Plazas
 Contador Público
 T.P. 210653-T

Luz Marina Jiménez Gómez
 Revisor Fiscal
 T. P. 42985-T
 Ver informe adjunto

FUNDACION GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR GEP

NIT 900.182.716 - 1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años terminados a diciembre 31 de 2021 y 2020

(cifras expresadas en pesos colombianos)

Capital Social	Superavit de Capital - Excedentes Capitalizados	Excedente y/o Pérdida del Ejercicio	Excedentes acumulados por efectos de la convergencia	Patrimonio Total
----------------	---	-------------------------------------	--	------------------

Saldo reexpresado al inicio del periodo 31/12/2020

5.000.000 1.051.310.073 38.453.902 347.249.834 1.442.013.809

Cambios en el patrimonio

Excedente (Pérdida)

- - (4.786.989) - (4.786.989)

Otro Resultado Integral

- - (4.786.989) - (4.786.989)

Resultado Integral Total

- - (38.453.902) - (38.453.902)

Aplicación excedentes

- - (38.453.902) - (38.453.902)

Total Incrementos (disminución) en el patrimonio

- 38.453.902 (43.240.891) - -

Patrimonio al final del periodo 31/12/2021

5.000.000 1.089.763.975 (4.786.989) 347.249.834 1.437.226.820

María Victoria Blanco C.
Representante Legal

Judy Alexandra Vargas Plazas
Contador Público
T.P. 210653-T

Luz Marina Jimenez Gomez
Revisor Fiscal
T.P. 42985-T
Ver informe adjunto

[Handwritten signature]

	2021	2020
(+/-) Excedentes (pérdida)	(4.786.989)	36.453.902
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+) Ajustes por gastos de depreciación	41.729.028	47.785.201
(+/-) Ajustes por deterioro de valor reconocido en el resultado del periodo	(33.000.000)	(33.000.000)
(+/-) Ajustes por interés implícito	4.786.303	7.276.701
(+/-) Ajustes por provisión impuestos	1.015.000	452.000
(+/-) Amortización Diferidos	(1.500.000)	-
(+/-) Otros ajustes para conciliar la excedentes (pérdida)	710.320	1.238.000
Total ajustes para conciliar la excedentes (pérdida)	13.740.651	23.761.902
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) de cuentas por cobrar de origen comercial	11.588.522	1.301.478
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) en activos por impuestos	(1.824.404)	(233.941)
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) en activos biológicos	-	-
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) en activos Inventarios	639.288	481.708
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	1.546.881	(9.598.355)
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) en beneficios para empleados	1.166.096	297.705
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	3.426.000	402.000
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) Pasivos Diferidos	-	(11.615.683)
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) Ingresos Recibidos para Terceros	-	(12.050.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	25.586.845	31.170.717
Flujo de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de inversión		
(-) Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	-
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	-	(4.782.154)
(-) Pagos por constitución de inversiones temporales	-	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	(4.782.154)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
(+) Importes procedentes Obligaciones Financieras	(33.882.895)	(32.709.155)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(33.882.895)	(32.709.155)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, MENOS DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA MONEDA	(6.376.850)	(6.320.592)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
(+/-) Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(6.376.850)	(6.320.592)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	23.001.446	29.322.037
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	14.624.596	23.001.445

[Handwritten signature]

Maria Victoria Blanco C.
 Representante Legal

[Handwritten signature]

Judy Alexandra Vargas
 Contador Público

[Handwritten signature]

Luz Marina Jimenez Gomez
 Revisor Fiscal

FUNDACION GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR GEP
NIT 900.182.716 - 1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Años terminados a Diciembre 31 de 2021 y 2020
(cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2021	2020
Ingresos por ventas de bienes y servicios	16	193.860.733	121.193.000
Costos Directos	18	1.349.608	461.708
Excedente bruta		192.511.125	120.731.292
Otros ingresos	17	76.584.507	158.973.871
-Gastos de administración	18	269.025.660	238.164.657
-Otros gastos	19	2.386.961	2.554.604
Excedente (pérdida), antes de impuestos		(2.316.989)	38.985.982
gasto por impuestos		2.470.000	532.000
Excedente (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(4.786.989)	38.453.982
Excedente (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas			
Excedente (pérdida)		(4.786.989)	38.453.982
Otro resultado integral			
ORI, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficio definidos			
Participación en ORI de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación, neto de impuestos.			
Total otro resultado integral			
Resultado Integral Total		(4.786.989)	38.453.982

María Victoria Blanco C.
Representante Legal

Judy Alexandra Vargas Plazas
Contador Público
T.P. 210653-T

Luz Marina Jiménez Gómez
Revisor Fiscal
T.P. 42985-T
Ver informe adjunto